

## **Personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires a partir de 2016. Características y usos del espacio público en el paisaje urbano. La vulneración del Derecho a la Ciudad.**

Veronica Paiva.

Cita:

Veronica Paiva (2019). *Personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires a partir de 2016. Características y usos del espacio público en el paisaje urbano. La vulneración del Derecho a la Ciudad. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/224>

# **PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL PERÍODO 2016-2019**

**Eje: Poder, conflicto, cambio social.**

**Mesa 49: La ciudad en disputa. Grupos, conflictos y dinámicas de producción del espacio urbano.**

Verónica Paiva

FADU-UBA-

UBACyT20020170100006BA-

vtpaiva@gmail.com

## **Resumen:**

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de las características de las personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires (CABA), en el período 2016-2019. Si bien durante años anteriores se produjeron una cantidad importante de investigaciones sobre el tema en CABA, no existen trabajos que hayan actualizado el estado de la problemática al presente, a pesar de que los últimos datos disponibles dan cuenta de un notable crecimiento de las personas en la calle o en riesgo de estarlo. De acuerdo con ello la ponencia dará a luz los resultados de las primeras entrevistas sobre el tema que fueron realizadas durante el año 2018 en comedores populares, centros de día, hogares y directamente en la calle.

## **Palabras claves:**

Personas en situación de calle- Ciudad de Buenos Aires – pobreza urbana

## **Introducción**

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de las características de las personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires (CABA), en el período 2016-2019. Sobre este punto es preciso decir que si bien durante años anteriores se produjeron una cantidad importante de investigaciones sobre el tema en CABA, no existen trabajos que hayan actualizado el estado de la problemática al presente, a pesar de que los últimos datos disponibles dan cuenta de un notable crecimiento de las personas en la calle o en riesgo de estarlo.

Entre las investigaciones generadas en años anteriores cabe citar las del sociólogo Martín Boy que analizó la vida de los hombres mayores de edad que pernoctan en el parador

Bepo Ghezzi, la situación de las personas solas que vivían en la calle entre 2007 y 2011, su historia personal y las redes puestas en marcha para sobrevivir diariamente. Para el mismo período, la antropóloga Griselda Pallares examinó las políticas públicas implementadas para atender a los sin techo, dando cuenta de que dichas políticas subestimaron las potencialidades de los sujetos e implicaron acciones agresivas para desplazarlos y erradicarlos del espacio público, tal como las prácticas de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) creada durante el año 2008. Sostiene que las acciones puestas en marcha para las personas sin hogar se caracterizaron por el desarrollo de programas con objetivos limitados, destinados a satisfacer sólo necesidades inmediatas y paliativas, sin incorporar la participación de los sujetos involucrados y sin posicionarlos como sujetos de derecho y no como “beneficiarios”. (Pallares, 2012) En otra línea, un estudio de la socióloga y metodóloga Rosa indagó los modos en que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizó los “conteos” de personas en situación de calle durante el período 1997 - 2010. Dichos conteos se realizaron mediante el criterio de “punto en el tiempo”, es decir, registrando los casos de las personas en situación de calle en un día y hora determinado previamente. Este sistema es muy utilizado internacionalmente pero tiene varios problemas, entre ellos, el sub registro, dado que se cuenta sólo a quienes están durmiendo en la calle el día en que se realiza el recuento. Además, para el caso específico de la ciudad de Buenos Aires, la autora encuentra graves problemas en los datos arrojados por los registros ya que cambian las unidades de análisis de un “conteo” a otro (por ejemplo, tomar en unos a los “cartoneros” que duermen en la calle y en otro no). (Rosa, 2013) Además de estos escritos metodológicos, Rosa ha producido trabajos relativos a las instituciones públicas y privadas que ayudan a los Sin Techo en CABA (2017) y trabajos relativos a la noción de exclusión social aplicada a la situación de las personas en la calle (2011), al igual que Bachiller (2008, 2016).

En cuanto a los documentos producidos por el Gobierno de la Ciudad, existe el trabajo realizado en 1997, que constituyó el primer recuento de personas en situación de calle efectuado por el estado. Este primer “conteo” constató la existencia de 1389 personas en la calle, con prevalencia de varones (84,7%), de 47 años promedio, un 60% de ellos sin ningún tipo de trabajo y el resto con changas, en su mayoría de nacionalidad argentina y con alguna relación familiar más o menos distante en un 60% de los casos. (Calcagno s/f). Este estudio se volvió a realizar en el año 1998 con resultados muy distintos, dado que se cambiaron los criterios relativos a quienes se registraría (personas en albergues o no, cartoneros o no) y la definición de sin techo. (Rosa, 2013). Además de estos conteos

anuales, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 registró los “hogares en la calle”, dando cuenta de la existencia de 3502 personas en la totalidad del país y 394 en la ciudad de Buenos Aires. (INDEC, 2001).

Entre abril y mayo del año 2017 se realizó un Censo Popular de Personas en Situación de Calle realizado por algunas de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con estas personas, el Ministerio Público de la Defensa, el consejo de Organizaciones Sociales de la Defensoría del Pueblo, y la Presidencia de la Auditoría General (todos organismos del GCBA). Según arrojó este censo había 4394 personas en situación de calle efectiva, más las 1478 personas que estaban en dispositivos de alojamiento nocturno, más las personas en riesgo (alojados en hoteles, pensiones, paradores, etc) daban un total aproximado de 20.000 personas. Este mismo censo arrojó que el 23% de las personas habían entrado en situación de calle (Informe preliminar, 2018)

De acuerdo con estos resultados surgió la necesidad de actualizar la información disponible respecto del estado de las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, indagando las razones del alto incremento producido en sólo un año (2016-2017) y otras preguntas referidas a las causas de ingreso a la situación de calle y las características de la vida en ese estado. Sobre esa base reflexionaremos brevemente sobre los alcances del término “situación de calle” y sobre las nociones de exclusión, vulnerabilidad social y derecho a la ciudad.

### **Exclusión y vulnerabilidad social. El Derecho a la Ciudad**

Siguiendo a Mathieson y otros (2008), el término exclusión social apareció en 1974 en un texto de René Lenoir, el Secretario de Acción Social del gobierno francés, quien en su libro llamado *Les exclus: un Français sur Dix*, analizó que el 10% de la población francesa no tenía acceso a la seguridad social basada en el empleo formal. En este debate la exclusión se refiere no tanto a la pobreza sino a la falta de integración de un grupo importante de franceses a los principales hilos que estructuraban el tejido social francés. Posteriormente el término adquirió fama en el debate político y académico. En el plano político a partir de la sanción de subsidios como el ingreso Mínimo de Inserción, aprobado a mediados de la década de 1990 en Francia y dirigido a aliviar “temporalmente” la situación de las personas sin empleo en Francia. En términos académicos fue popularizado por autores como Robert Castel o Pierre Ronsavallon cuyos textos influyeron notablemente en el debate latinoamericano. Castel distingue cuatro zonas en

donde es posible ubicar a los individuos según su posición en la estructura de empleo formal y los lazos sociales que sostienen: zona de integración, zona de vulnerabilidad, zona de asistencia y zona de exclusión. La zona de integración se define como la integración completa al mercado de trabajo formal y con lazos sociales fuertes devenidos de la situación de empleo y de las redes familiares, la zona de vulnerabilidad como la disminución del empleo con protección social y el menoscabo de las redes de lazos sociales, la zona de asistencia como un sector de población vulnerable, atendido por programas sociales pero también sometido a las consecuencias del cambio en esas políticas. La exclusión, por último, hace referencia al aislamiento de dichos empleos y redes y sus protagonistas son, para este autor, los “desafiliados” (Castel, 1995). Rosanvallon, en una línea similar, establece que la exclusión alude a la pérdida de las formas de ciudadanía social generadas por el Estado de Bienestar y la necesidad de encontrar nuevas formas de lazo social y ciudadanía que reintegren la solidaridad perdida por la erosión del estado benefactor. (Ronsavallon, 1995)

Posteriormente el debate sobre la exclusión se extendió por toda Europa y, según señala la bibliografía, en los países anglosajones tomó un camino más ligado a la pobreza que a la exclusión en términos de integración. (Mathieson y otros, 2008) En el debate latinoamericano, y especialmente en el argentino la categoría exclusión social ha sido largamente debatida. Respecto de la relación entre exclusión social y personas en situación de calle existen dos trabajos pertenecientes a investigadores que han tratado la temática. Uno de ellos pertenece a Paula Rosa y el otro a Santiago Bachiller. La primera analiza el caso de las personas sin techo en la ciudad de Buenos Aires y el segundo en la ciudad de Madrid. Más allá de las especificidades de cada trabajo lo que tienen en común es discutir la dimensión de “aislamiento” que supone la diada integración/exclusión en la versión francesa de la situación (Castel) Para estos autores, quienes viven en la calle establecen una nutrida cantidad de lazos y redes con una serie de instituciones asistenciales privadas o estatales con las que están en contacto permanente y las que los sitúan lejos del aislamiento total que supone la figura del vagabundo. (Rosa, 2011; Bachiller, 2016)

Además del concepto de exclusión, vale reseñar el de vulnerabilidad social por su importancia. Se trata de un concepto que nació ligado al de exclusión. Para Castel el sector de población vulnerable está constituido por aquellos que se encuentran muy débilmente insertados en el mercado de trabajo, de modo precario y con pocas redes y que, por esa

razón, pueden entrar en zona de exclusión ante cualquier adversidad y quedar sin empleo y sin redes. (en Europa: inmigrantes, parados, jubilados).

Posteriormente la CEPAL realizó un seminario en Santiago de Chile en el año 2001 en donde trabaja la categoría conceptual “vulnerabilidad social”. En este texto la vulnerabilidad se define como:

“un proceso multidimensional que concluye en el riesgo, probabilidad de que un individuo, hogar o comunidad de ser herido, dañado, lesionado ante cambio o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad o indefensión por cambios originados en el entorno como desamparo institucional del estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos, como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo o hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta o inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la capacidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar” (Busso, 2001:8)

De este modo, la vulnerabilidad surge de la relación que se establece entre interno y entorno y resulta de la articulación específica entre activos, estrategias y concurso de oportunidades<sup>1</sup> y el rol de las políticas públicas es fortalecer las respuestas de los individuos u hogares respecto de las condiciones del entorno (Busso, 2018: 16)

Para cerrar el apartado conceptual, vale referirse a la noción de Derecho a la Ciudad. Se trata de un concepto acuñado por Henri Lefebvre en 1968 en donde insta a la clase obrera a opinar y decidir sobre el rumbo que deberá tomar el crecimiento de la ciudad de París en una época de avance de nuevas obras que derribaban el antiguo París y en especial los barrios. (1968). Luego el concepto es retomado por Harvey en un trabajo en el cual propone a los pueblos que se rebelen contra los modos urbanos impuestos por los promotores inmobiliarios del capitalismo, exigiendo nuevos usos y formas y en especial la dirección del uso del excedente del capital. (Harvey, 2013). Por último, en el año 2004

---

<sup>1</sup> El interno puede ser un individuo, hogar, comunidad o región, que está expuesto a diversos riesgos del entorno y que resulta más o menos vulnerable según el estado del interno para responder. El entorno también ofrece un conjunto de oportunidades relacionados con el acceso a bienes y servicios, con la posibilidad de acceder a empleo, seguridad social. Los activos y las estrategias condicionan la capacidad de respuesta de los individuos, hogares, etc. Los activos pueden ser físicos (vivienda, animales, transporte, herramientas); activos financieros (ahorros, créditos, tarjeta de crédito), activos humanos o capital humano y activos sociales o capital social. Las estrategias, por su parte, pueden ser adaptativas, defensivas u ofensivas, articulan en respuesta al entorno y siempre tienen como fin preservar, ampliar o defender los activos individuales o de los hogares (Busso, 2018: 16)

en el Foro Social Mundial de Quito se sancionó la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en donde se proclaman los derechos de las personas a una ciudad limpia, higiénica, ambientalmente sostenible, derecho a la vivienda, a no ser discriminado por género, edad o raza y otros derechos de este estilo.

Desde estos conceptos, en las conclusiones no sólo nos referiremos a las causas que han llevado a nueva cantidad de personas a ingresar en situación de calle, si no también sobre si se trata de una situación de exclusión social y en qué sentido debe leerse dicha exclusión. Luego nos cuestionaremos sobre su situación de vulnerabilidad y sobre su situación respecto al tan mentado Derecho a la Ciudad.

### **Metodología**

Se trata de un primer avance realizado sobre la base de 15 entrevistas efectuadas a personas que viven en la calle (pernoctan en ella), todos mujeres y varones mayores de edad. Las entrevistas se tomaron entre mayo y noviembre de 2018 en comedores de organizaciones civiles y la característica común de todos los entrevistados es que ingresaron en situación de calle en los últimos seis meses, salvo algún caso excepcional que servirá para comparar trayectorias. Las entrevistas se tomaron con un guión de preguntas de acuerdo a las pautas de Taylor y Bodgan (2000) y el análisis de las mismas fue cualitativo, recuperando las respuestas de los individuos sobre los temas centrales de las entrevistas y aquellos aspectos que ellos señalaran como relevantes más allá de que fuera o no un tema prefijado en la entrevista. Las entrevistas versaron sobre los siguientes tópicos: tiempo en la calle, causas, estrategias de vida en la calle, auto explicaciones sobre la situación, ayudas institucionales. Como es usual en estas metodologías, se utilizarán las iniciales de los entrevistados para mantener su anonimato.

### **Las personas y sus vidas en la calle. La situación en la ciudad de Buenos Aires durante el año 2018.**

#### Causas y tiempo de permanencia en la calle

Sólo a modo de ejemplo, podría tomarse el caso de V y L, mujer de 55 y varón de 36 quienes, a octubre de 2018, estaban en situación de calle desde hacía un mes (V) y un mes y medio (L). V trabajaba en un geriátrico “en negro” desde hacía 7 años, la despidieron y quedó en situación de calle porque no contaba con ahorros para pagar un hotel o pensión. L, por su parte, trabajaba como ayudante de cocina, también en negro. En el hotel donde

vivía se pagaba hasta el día 2 y a él le abonaban el sueldo los días 10. No lo esperaron y quedó en la calle. Ninguno de los dos había estado en esa situación con anterioridad.

Las historias de V y L se repiten en los otros entrevistados. En los casos en los que nunca había estado en la calle, los oficios que realizaban hasta el momento del despido eran: empleados de seguridad (garitas), colectivero, asistente de geriátrico, descarga de camiones, tapicero por cuenta propia, jubilados con el ingreso mínimo o directamente desempleados al momento de entrar en situación de calle.

Las razones por las cuales estas personas quedaron sin alojamiento oscilan entre aquellos estrictamente socioeconómicos tal como la pérdida del empleo y la imposibilidad de encontrar otras formas de ingreso económico, hasta las que combinan lo personal con lo social, tal como: adicciones (a drogas, a alcohol), peleas en el trabajo y despido posterior, o pérdida de la vivienda por engaños o expulsión de los familiares y la falta de trabajo y de dinero suficiente como para hacer frente a la situación.

Por ejemplo:

R tiene 43 años y en ese tiempo es la primera vez que está en situación de calle. Trabajó en una fábrica en negro desde el año 1999. En el 2018 cerraron la fábrica, “porque se vino abajo el dueño” y no pudo mantener el sitio. R tiene estudios primarios solamente y siempre trabajó en negro. No consume drogas, ni alcohol ni ningún otro hecho de este tipo que pudiera explicar la situación de calle.

C tiene 55 años, hace 7 que está en la calle. Tenía un negocio en un mercado de abastecimiento de frutas y verduras. Tuvo problemas con las drogas y el alcohol: “Y eso lo fue alejando del trabajo y de su familia”, según sus propios dichos.

R y L, una pareja de 35 años ella y 40 él, vivían en la casa de los suegros. Cuando murieron otros parientes los echaron de ahí, por la fuerza. Hoy están en la calle y duermen en la entrada de un banco. No tienen empleo, ni ingresos suficientes para alquilar un cuarto de hotel.

En síntesis, como dijimos, las historias de las personas que viven en la calle oscilan entre aquellos que conjugan sucesos psicofísicos personales y sociales que los llevaron a perder el empleo y entrar en situación de calle y otros donde la pérdida de empleo estrictamente por razones ajenas a la voluntad personal.

Estrategias de vida en la calle

Cuando nos referimos a estrategias de vida, hacemos alusión al conjunto de mecanismos que implementan los sujetos para hacer posible su reproducción cotidiana al estar en situación de calle y también a todos los actos que ponen en marcha para hacer frente a los “tiempos muertos” (palabras de la autora) es decir, aquellos tiempos en los que no se realiza ninguna actividad productiva y sólo se camina o se permanece sentado en algún sitio.

Si bien la mayoría de las entrevistas fueron tomadas en comedores o centros de día, todas las personas que asisten a dichos sitios se encuentran en situación de calle y duermen en ella. ¿Cómo es la vida cotidiana de estos sujetos? ¿Qué estrategias monetarias y no monetarias ponen en marcha para asegurar su supervivencia?, ¿cómo se siente y cómo viven el estar en situación de calle?

Respecto de este asunto, las principales tipologías que podemos establecer hasta el momento relacionadas con las estrategias de vida son las siguientes: a) las que ponen en marcha quienes viven constantemente en la calle e ingresaron recientemente a dicha situación, b) las que implementan aquellos que tienen acceso a algún tipo de ingreso ocasional que permite la oscilación entre el cuarto de hotel y la calle o la alternancia entre la calle y los paradores del Gobierno de la Ciudad; c) aquellas estrategias que implementan aquellos que llevan buen tiempo en situación de calle.

- a) Respecto de la primera situación, las historias de V y L son ilustrativas de la vida cotidiana de quien pernocta en la calle, en este caso, con poco tiempo, con no más de un mes o mes y medio en calle.

“Antes dormíamos en el hospital. Después nos corrimos porque no te dejan... A las 9.00 vamos a desayunar al centro de día. De 9 a 11 te podés bañar y al mediodía te podés quedar almorzar. Ahí podés quedarte durante el día, cargar el celular, bañarte, lavar la ropa, hasta las 17.00 hs. De lunes a viernes vienen a darte la cena los de las iglesias. La comida no es un problema. Se va pasando un rumor y sabés donde están dando de comer. Sábado y domingo no” (Entrevista a V y L, octubre 2018)

“Es duro... estar en la calle. Es duro, te bajoneás mucho. Yo me bajoneé y empiezo a moverme. Me digo ‘basta, arriba, no te bajonees!. Estás esperando que lleguen los de las iglesias a verte, a hablarte. No sabés que hacer con el tiempo. Sin trabajo es terrible” (V, entrevista octubre de 2018)

“Ahora nos prestaron un auto abandonado para dormir. Un auto que tiene dueño. Parece un departamento. Podés reclinar el asiento y estirar las piernas”. “Pero ya le colgaron el aviso de que se lo van a llevar.” (V, entrevista octubre de 2018)

Otras historias dan cuenta de las estrategias de vida de personas que alternan su alojamiento entre la calle y el cuarto de hotel.

Por ejemplo, el caso de R que está hace un año en situación de calle. Carga y descarga camiones de modo eventual y con ese dinero puede alquilar un cuarto de hotel, pero no en forma permanente. Es muy prudente con el uso del dinero y muy previsor respecto de los gastos ya que el propósito es ahorrar para utilizar la plata los días de lluvia y/o frío. S me comenta que el mes de julio de 2018, que fue especialmente frío y lluvioso, él la pasó en un cuarto de hotel. Siempre reserva dinero. Tal como él mismo comenta, cuando no tiene hotel “Duermo donde caigo. En todos lados te ven y además no tengo de que esconderme” (R, octubre de 2018)

Cuando está en cuarto de hotel R duerme, se higieniza y cocina en dicho lugar, los días que pernocta en la calle, desayuna y almuerza en un comedor de la iglesia evangelista y duerme donde la noche lo encuentre. Durante el día recorre las calles para encontrar camiones donde necesiten sus servicios. Un cuarto de hotel en provincia de Buenos Aires, sin cuarto de baño propio, alcanzaba el precio de \$ 280 en octubre de 2018.

c) Aunque la investigación está centrada en quienes ingresaron en situación de calle desde el año 2016, es ilustrativo citar algunas rutinas de quienes ya llevan tiempo en la calle, porque queda claro la adquisición de *expertise* que conlleva la vida en la calle.

Por ejemplo, el caso de F, que está hace 7 años en situación de calle. En estos años ha combinado vivir en la calle y alojarse en hoteles o paradores. Actualmente ha conseguido un trabajo en seguridad (garita) y duerme en un parador operado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. “Prefiero dormir en el parador. Ahora tengo un trabajo de 14 a 22.00. Y siempre que haya lugar me permiten ingresar. Ayer pude dormir, bañarme, luego vengo acá al centro de día, almuerzo y luego voy a trabajar”.

En otro caso, el de A de 54 años y 16 años en situación de calle, duerme de modo alternado entre el hotel, el parador o la calle. No cree que vaya a encontrar un trabajo, “Para mi ya fue... Yo no tengo estudios, no sé leer, no se escribir, Ya fue” Vive sin plata, consigue cosas sin plata: los anteojos en Caritas, viaja con un certificado de discapacitado, se baña y come en centros de día o en paradores, de tanto en tanto encuentra ropa en buen estado en la calle y la vende en la feria de la villa 31. Como ya no cree que vaya a encontrar un

trabajo y en los paradores del Gobierno de la Ciudad aceptan personas hasta los 60 años, su proyecto a futuro es ingresar en un “definitivo”, es decir, en un hogar para mayor de dicha edad gerenciado por el GCBA<sup>2</sup>

En síntesis, como puede verse, el tiempo prolongado en la calle produce un *expertise* que permite armar rutinas y vivir sin dinero aunque también una gran desesperanza en relación con las posibilidades de volver a encontrar un trabajo.

### Redes familiares e institucionales

El concepto de red social ha sido largamente utilizado en la bibliografía de las ciencias sociales por gran cantidad de autores que señalan su importancia en la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores populares (Granovetter, 1973; Lomnitz, 1998; Feldman, 2002; Di Virgilio, 2004; Paiva, 2004, Ziccardi, 2008). A los fines de esta ponencia será definido como el conjunto de contactos que posee una persona y que le permiten hacerse de bienes necesarios para su supervivencia cotidiana en la calle. En el caso de los habitantes de la calle los principales bienes a adquirir son: comida, elementos de higiene, sitios donde pernoctar.

En general, todos tienen relaciones familiares más o menos fluidas, aunque en ningún caso, son estos vínculos los que les permitirían salir de la situación de calle o transitar de modo más ventajoso dicha condición. Algunas breves citas de las entrevistas realizadas dan cuenta de los vínculos familiares que poseen:

“Tengo familia. 4 hijos. No saben que estoy en situación de calle y no les voy a decir porque cada uno tiene su historia, su familia, sus cosas. “A veces los parientes te reprochan como si la culpa fuera tuya” (V, mujer, 57 años)

“Tengo mi madre. Ella trabaja cama adentro en la provincia. No sabe nada de mi situación. Mi abuela sabe pero no puedo tener ayuda de ahí. El otro día me compró zapatillas. Cómo estás?. Se preocupa. Pero no puede ayudarme. Mi hermano ya tiene su familia...” (L, varón, 31 años)

Este tipo de relatos es reiterado en las personas en situación de calle. Los vínculos familiares: padres, hijos, ex esposas, existen en la mayoría de los casos, pero no recurre a ellos sea porque no pueden ayudarlos, porque no se quiere dar cuenta de la situación o porque están distanciados.

---

<sup>2</sup> Según la información de la web del GCBA hay dos “hogares de residencia permanente” operados por el Gobierno ubicados en Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Los vínculos de amistad no son frecuentes entre las personas en situación de calle, en especial entre aquellos que hace poco tiempo que están en dicha condición. Tal como aparecen en todas las entrevistas realizadas, los otros son percibidos como adictos a las drogas, al alcohol o gente con más tiempo en la calle que ya lleva en su cuerpo los rastros de la marginalidad y un retrato de lo que no se quiere ser. Se asiste a dichos lugares para comer o pasar una noche circunstancialmente pero no para hacer vínculos duraderos. Sin embargo, son esos mismos vínculos débiles (Granovetter, 1973) obtenidos en la calle o en los comedores, los que otorgan la información necesaria para hacerse de una red de sitios donde comer, bañarse o incluso dormir. ¿De qué lugares se trata?

Son organismos de la sociedad civil o del estado y conforman la red central que sirve para subsistir en la calle. En lo relativo a las asociaciones civiles, la ciudad de Buenos Aires es prolífica en grupos de personas que recorren la ciudad llevando comida y bebida a los sin techo: los Amigos en el camino, la Fundación SI, la Red Solidaria, los miembros de Ciudad sin Techo y la multiplicidad de grupos religiosos que recorren los barrios llevando comida, bebida y alguna palabra de aliento y cariño. En cuanto a los comedores, se trata de sitios administrados por organizaciones religiosas, mayoritariamente católicas y evangélicas o de organizaciones políticas que administran comedores populares en donde se suministra desayuno, almuerzo o cena y es posible tomar alguna ropa que se necesite. Lo más novedoso en lo relativo a las organizaciones de la sociedad civil son los “centros de día”, que pretenden una asistencia más integral hacia la persona en situación de calle. Allí las personas pueden pasar todo el día: comer, bañarse, cargar el celular, hacer alguna actividad recreativa y tener acceso a una pizarra con trabajos requeridos. El Pobre de Asís, fundado durante la crisis de 2001 o la red de sedes del Hogar de Cristo, son ejemplos de este tipo de centro de día. Algunas instituciones religiosas administran paradores (sitios para comer y dormir) u hogares, es decir, sitios de residencia permanente.

Si bien la red institucional de paradores y hogares y, esencialmente, aquellas que administra el estado, serán tratadas en futuros escritos, cabe decir, al menos, que ellas son un sostén esencial en la vida de una persona sin techo. Entre las instituciones importantes cabe citar las administradas por el estado, centralmente, los paradores y hogares administrados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El GCBA cuenta con tres paradores de ingreso directo: El Bepo Ghezzi (para varones), el Azucena Villaflor (para mujeres solas y con niños menores de edad) y parador Retiro (para varones). En ellos se ingresa sin inscripción previa, todos los días a las 17.00 y se egresa a las 8 horas del día

posterior. Allí las personas pueden asearse, comer, y esencialmente dormir, sin opción a residir de modo permanente.

El GCBA cuenta también con hogares de residencia transitoria de gerenciamiento propio y otros conveniados a organizaciones de la sociedad civil. Entre los hogares de gerenciamiento propio se encuentra el Félix Lora (varones), el 26 de Julio (mujeres solas o con hijos pequeños) y el Centro de Inclusión Costanera. Entre los conveniados están aquellos que administra Proyecto 7 (FRIDA y Monteguado), los que administra CARITAS, la fundación Pobre de Asís o el Ejército de Salvación. Estos hogares permiten la residencia transitoria de las personas hasta que pueden armar un proyecto laboral y de vida que les permita egresar de la institución. Además de estos, el GCBA cuenta con dos hogares para la tercera edad (mayores de 60 años) y algunos para personas con discapacidades.

### **En síntesis:**

Retomando lo dicho hasta aquí, cabe hacer una síntesis de las características de las personas que entraron en situación de calle desde el año 2016 en la ciudad de Buenos Aires y luego analizar la situación a la luz del marco teórico elegido: exclusión, vulnerabilidad social y derecho a la ciudad.

Como se vio, es posible establecer tres tipologías entre las personas en situación de calle: los que ingresaron en dicho estado hace poco tiempo y duermen en la calle, los que entraron en situación de calle hace pocos meses pero alternan entre el hotel y la calle o el hotel y el parador y los que llevan tiempo en la calle y poseen un acervo de experiencias y datos para sobrevivir en ella. Hay un cuarto grupo, referidos a personas que hace poco tiempo que están en la calle y están alojadas en hogares del Gobierno de la Ciudad, pero no serán tratadas en este escrito porque revisten características específicas.

En todos los casos, se trata de personas pobres, de bajo nivel educativo, que sobreviven en la calle a partir de la ayuda estatal o de las organizaciones civiles que los socorren con alimentos o ayuda espiritual. Entre las personas entrevistadas, algunas han entrado en situación de calle por causas “estrictamente socio económicas”, es decir fueron despedidos de sus empleos y no poseían ahorros para sortear la situación, y en otros casos se combinaron hechos personales (adicciones al alcohol, etc) con una coyuntura adversa que al quedarse sin empleo, no les permitió acceder a otro, o a ahorros para atravesar en mejores condiciones el escenario desfavorable.

Por otro lado y tal como surgió de las entrevistas realizadas, les cuesta dar sentido al tiempo en que no están realizando alguna tarea que ellos consideran útil, se trasladan por la ciudad de un sitio a otro esperando el llamado que otorgue una oferta de empleo (con el celular siempre activo por si surge algún aviso laboral) y se pasan datos referidos a sitios en los cuales es posible alimentarse, bañarse o cargar el teléfono celular. Para quien está hace poco tiempo en la calle, es importante diferenciarse de quien hace mucho que sí lo está, porque necesita pensar que esa nunca será su situación definitiva.

Hasta aquí, los resultados obtenidos no difieren de los hallados por investigadores que han tratado la temática en años previos (2007-2011), aunque sí resulta novedosa la nueva cantidad de personas que ingresaron a la situación de calle en los últimos años.

Más allá de las particularidades de cada sujeto hay un aspecto que une las historias de vida de los que no habían estado en la calle previamente. Todos trabajaban en oficios informales sin ningún tipo de protección legal, con lo cual, el despido sin indemnización fue muy fácil de articular por el empleador, ante este grupo de personas con pocos recursos económicos para recurrir a un abogado, con poco tiempo disponible para esperar la resolución legal de la indemnización y sin ahorros para sortear la situación.

¿Cómo pensar la situación desde la teoría social y teoría socio urbana? ¿Desde la categoría exclusión social? ¿Desde la vulnerabilidad? ¿Qué rol cumplen las políticas públicas dispuestas hasta el momento para garantizar su derecho a la ciudad? Y por fin, ¿cuál es el alcance que debe dar al término “situación de calle”?

Ante esta situación tanto las acciones de la sociedad civil: abrir centros de día, comedores o merenderos, recorrer las calles con alimentos, como las políticas implementadas por el estado municipal, tales como el alojamiento temporario en paradores o el alojamiento a largo plazo en hogares, no alcanza a cubrir los requerimientos de este grupo cuyas necesidades exceden lo habitacional, pero no lo excluyen.

En este cuadro estas personas ven vulnerado su Derecho a la Ciudad en los términos formulados en la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (2004). En principio en uno de los rasgos más básicos y esenciales de dicho derecho tal como el acceso a la vivienda pero, en términos más amplios, al derecho a vivir y transitar por la ciudad, a gozar de sus servicios recreativos, a recorrerla y habitarla en los mismos términos que el resto de los ciudadanos.

Si bien las personas entrevistadas no manifiestan haber tenido problemas con los vecinos o la policía, el último Censo Popular de Personas en Situación de calle, relevó que el 70% de los encuestados había sufrido algún tipo de violencia por parte de las fuerzas de

seguridad o en las instituciones que los asisten, como paradores, etc. Respecto de las relaciones que sostienen con los vecinos y transeúntes, los entrevistados manifiestan que a veces son solidarios y en otras absolutamente indiferentes, naturalizando su existencia y colocándolos visualmente como parte del paisaje, lo cual no deja de ser otra forma de violencia.

En este cuadro de situación quedo claro que las personas en situación de calle ven vulnerado su derecho a la ciudad: no tienen vivienda, no poseen alojamiento digno, son vistos y naturalizados por el resto como parte del paisaje y están socialmente segregados dentro del propio espacio urbano, ya que si bien acceden a los centros urbanos y en ocasiones a los más prestigiosos de la urbe, lo hacen siempre en situación de menoscabo ya que están allí para limpiar vidrios o repartir volantes, pedir limosnas o dormir en la vereda. No tienen medios para transportarse de un sitio a otro más que caminar y por esa razón los trayectos son reducidos o implican un desgaste inútil en pos de asistir a comedores o sitios donde poder asearse o pernoctar.

En este contexto vale hacerse dos preguntas ¿pueden las políticas del Gobierno de la Ciudad basada en la asistencia habitacional transitorias (paradores) o en la asistencia habitacional a plazo medio (hogares) hacerle frente a una situación que es estructural y que se vincula con el aumento del desempleo, el empleo en negro y los desalojos?, ¿Y por último? ¿Cuál es el alcance real que debiera darse al concepto “situación de calle”?

En este sentido, las cifras que arrojó el último Censo Popular de 2017, dio como resultado la existencia de 4394 personas que “duermen” en la calle, otras 1478 en dispositivos de alojamiento y un total de 25872 en riesgo de estarlo a causa de posibles desalojos de hoteles, pensiones o casas tomadas con sentencia de desalojo próximo. Estos resultados difieren largamente con las cifras oficiales que arrojan los “conteos” realizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que en 2017 calculó una cantidad de 1066 personas. Estas diferencias se deben esencialmente a que la categorización conceptual que realiza el GCBA se remite específicamente a “quien duerme en la calle”, sin incluir al resto de personas en situación de vulnerabilidad. Si se tiene en cuenta que las políticas del GCBA se basan en los datos oficiales, la probabilidad de no dar cobertura suficiente a las personas en riesgo de ingresar en situación de calle es más que alto.

En este contexto, la pregunta acerca de cómo elaborar políticas sociales integrales que no sólo mitiguen sino que mejoren sustancialmente la situación de este grupo de personas es una problemática pendiente y urgente de reflexión tanto para las ciencias sociales como para la dirigencia política

## **Bibliografía**

- AAVV (2018) Informe preliminar de personas en situación de calle. (mimeo)
- Bachiller, Santiago. (2008) *Exclusión social, desafiliación y usos de espacio: una etnografía con personas sin hogar en Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Bachiller, Santiago (2016). “No nos une el amor, sino el espanto” en *Etnografías contemporáneas* 2 (3) 84-106
- 
- Boy, Martín. (2011) *Adultos que viven en la calle: políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad. Buenos Aires, 2007-2011*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Busso, Gustavo. (2001) “Vulnerabilidad social. Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI” en *Seminario Internacional. Las diferentes implicancias de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe*”CEPAL, Santiago de Chile, junio.
- Calcagno, Luis (s/f). “Los que duermen en la calle. Un abordaje de la indigencia extrema en la ciudad de Buenos Aires”. Documento 19. Centro de Documentación en Políticas Sociales. Secretaría de Promoción Social de la CABA ([www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar))
- Castel, Robert. (1995) *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós
- Di Virgilio, Mercedes (2007). “Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales entre familias de sectores populares y medios residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina”. Ponencia presentada en el Congreso latinoamericano y caribeño de ciencias sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 29-31 de octubre.
- Feldman, Silvio y Miguel Murmis (2002). “Las ocupaciones informales y sus formas de sociabilidad: apicultores, albañiles y feriantes”. En *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*, 171-221. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblos
- Granovetter, Mark (1973). “La fuerza de los vínculos débiles”. *American Journal of Sociology* 78 (6): 1360-1380.
- Harvey, David (2013), *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Madrid: Akal.
- INDEC. 2001 Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Lomntiz, Larissa. (1998). *Cómo sobreviven los marginados*, Madrid, Siglo XXI editores.

- Mathieson, Jane y otros. (2008) Social Exclusion Meaning, measurement and experience and links to health inequalities A review of literature en *WHO Social Exclusion Knowledge Network Background Paper 1* ([https://www.who.int/social\\_determinants/media/sekn\\_meaning\\_measurement\\_experience\\_2008.pdf.pdf](https://www.who.int/social_determinants/media/sekn_meaning_measurement_experience_2008.pdf.pdf))
- Paiva, Verónica (2015) Trayectorias habitacionales y modos de producción del hábitat en una villa de la Ciudad de Buenos Aires. El caso del sector 104 de la Villa 31 bis (2006-2014) *Sociológica*, vol. 30, núm. 85, mayo-agosto, pp. 39-64.
- Pallares, Griselda. (2012) *Derecho a la ciudad: personas sin hogar en la ciudad de Buenos Aires*, CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120409012208/gthi2-9.pdf> (Consulta: 17/6/2017)
- Rosa, Paula Cecilia. (2013). “¿Cuántos son, quiénes son los habitantes de la calle. Acercamientos a las cifras” en *Trabajo y Sociedad* N° 21, Santiago del Estero.
- Rosa, Paula (2017). *Habitar la calle*. CEUR-CONICET
- Rosa Paula (2011) “Excluidos por excelencia”: Revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de la calle” en *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* N 7, pp 185-196 ([http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5061/pr.5061.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5061/pr.5061.pdf))
- Rosanvallon, Pierre. (1995). *La nueva cuestión social*, Buenos Aires, Manantial.
- Taylor, S y Bodgan, R. (2000) *Introducción a los métodos cualitativos*, Buenos Aires, Paidós.
- Ziccardi, Alicia (compiladora) (2008). Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CROP.
- Wright Mills, Charles. (1961). *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica.